



DECRETO ALCALDICIO Nº 422
ADJUDICA LICITACION QUE INDICA
REQUINOA 30 ENE 2020

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

CONSIDERANDO

Que, en Decreto Alcaldicio Nº 140 , de fecha 16-01-2020 , se aprueba llamado a Licitacion a través del Portal www.mercadopublico.cl, para MANTENCIÓN Y CERTIFICACIÓN DE EXTINTORES , con cargo a RECURSOS DAEM , correspondiente a la Licitacion 3664-3-LE20

Memo Nº 100 de fecha 29-01-2020 el Jefe del Departamento de Educación, a DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL , en el que adjunta Evaluacion, por MANTENCIÓN Y CERTIFICACIÓN DE EXTINTORES , con cargo a RECURSOS DAEM

El Decreto Alcaldicio Nº 3697 de fecha 23 de Diciembre de 2019, que aprueba el presupuesto de Educación para el año 2020.

Ofertas presentadas por los proveedores
EXTINTORES CONTRA FUEGO SPA RUT 76.893.218-2
SOCIEDAD DE CONTROL DE PLAGAS LTDA. RUT 76.144.495-6
DIEGO WLADIMIR FERNÁNDEZ SALAZAR RUT 7.048.004-2

VISTOS:

Ley Nº 19.886 de Compras y Contratación Pública y su modificaciones al Reglamento incorporadas mediante Decreto 1763 de 6 de Octubre de 2009. Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 de 1988 modificada por Ley Nº19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL Nº1 del Ministerio del Interior año 2006.

Lo dispuesto en la Ley Nº 19.880 Sobre procedimientos administrativos

DECRETO

ADJUDIQUESE Y NOTIFIQUESE, la Licitación Nº 3664-3-LE20, para MANTENCIÓN Y CERTIFICACIÓN DE EXTINTORES, al Proveedor SOCIEDAD DE CONTROL DE PLAGAS RENGO LTDA, RUT 76.144.495-6, MONTO \$4.285.714 SIN IVA POR AÑO

CARGUESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto con cargo a RECURSOS DAEM, a DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL, a la cuenta 215.22.04.999.000.000 Otros.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MARIELA BERMUDEZ QUEZADA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MBQ/CSD/EDV/trr

Distribución

- Ley de Transparencia

-Municipalidad (1)

-Finanzas y Personal DAEM (2)